



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha TRECE (13) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO (2024), dictado dentro del **expediente número 00457/2021**, deducido del Juicio HIPOTECARIO, promovido por la C. MA ISABEL ROBLEDO SILVA, EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE PRIMA ADMINISTRADORA DE ACTIVOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTERIORMENTE CIBERGESTION ADMINISTRADORA DE ACTIVOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de PABLO LOZAYA LOPEZ, la Licenciada MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ, Jueza Primera de Primera Instancia de lo Civil, del Quinto Distrito Judicial en el Estado, mandó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:-

TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE QUERETARO NÚMERO 07, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LOS MUROS, LOTE 21, MANZANA 7, CONDOMINIO 21, CON UNA SUPERFICIE DE 71.50 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 6.50 M.L., CON CALLE QUERETARO.- AL SUR EN EN 6.50 M.L., CON LOTE 21.- AL ORIENTE EN 11.00 M.L. CON LOTE 20.- AL PONIENTE EN 11.00 M.L., CON LOTE 22.- INSCRITA BAJO LA FINCA NÚMERO 228418, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.-----

Por el presente, que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a Postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO**, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$377,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, siendo esta la cantidad de \$251,333.33 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TTREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), menos la rebaja del 20% por tratarse de la segunda almoneda.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

ATENTAMENTE

CD. REYNOSA, TAMAULIPAS, A 17 DE JUNIO DEL 2024

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA, DE LO CIVIL,
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.

IPEC*

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000025620532

Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00457-2021_386_17-06-2024_08-35-06.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-18T14:21:02Z / 2024-06-18T08:21:02-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	8f 52 6c 2d e8 32 69 7b d0 97 16 52 0a 45 0b e5 08 b7 c0 d0 14 5c c7 41 96 41 80 46 1a 93 e0 15 d8 57 34 ea 78 c1 68 94 21 af a6 3c 42 6b 1b 10 05 58 f7 ed dd 3c 44 9a b6 34 bd 0f 06 cd 30 c3 d4 9a c8 97 62 f3 b6 5f d1 df ba 6d e5 83 e7 4d 52 6b d7 0b fc 7f 97 2c 89 74 02 1e d5 96 2a f3 f8 22 44 2e 7f 8a 94 91 bd 85 4f 29 62 39 91 b7 3f 17 85 31 4b ed c4 c5 79 79 ad ac 56 7a 2d f4 1a 97 b3 a8 c1 7f a4 6b df 3b 2e 0f 1d 9a df bb 2d ea 86 ed 89 0a 8a fe a6 41 46 c1 89 58 44 8f f7 11 4b 9e e2 39 77 ec 88 8e 12 53 b3 c6 1b 96 dc 2d aa a7 10 5e aa 14 e9 f1 72 72 12 56 aa a5 cf bc 50 94 b6 72 c4 10 36 0a 94 c9 f7 33 42 55 39 ee e0 bd ec 87 59 9f 62 6c 28 98 02 ca c7 8b bd a3 79 05 b5 72 e8 bc 37 95 53 f7 50 69 2e ca 1c c2 9f 87 20 1b 8a c6 2f 05 8c f5 89 8d 73 81			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-18T14:21:03Z / 2024-06-18T08:21:03-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

